

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014
(En dólares)

Nota 1. Constitución y Operaciones

Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

Mediante escritura pública celebrada el 27 de febrero de 1995, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de junio de 1995, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada Talleres Reparcar Cia. Ltda.

La compañía es subsidiaria de Autolandia S.A. (compañía domiciliada en el Ecuador) quién posee el 93,56% de su capital social.

1.2 Objeto Social

La compañía tiene por objeto principal instalación de talleres de servicio automotriz, reparación de automotores, carrocerías, partes y piezas de vehículos en general; servicio de mantenimiento y reparación de motores, equipos y maquinaria en general.

Nota 2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de Cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

2.2. Base de Medición

Las transacciones de la Compañía contenidas en los Estados Financieros se reconocen sobre la base del devengado.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

2.4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por TALLERES REPARCAR CIA. LTDA. se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado nacional e industria, información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de TALLERES REPARCAR CIA. LTDA. Y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5. Período Económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros por el período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año.

2.6. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son aprobados por la Junta General Universal Ordinaria de Socios; por el año 2014, fueron aprobados el 27 de marzo de 2015.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.3. Activos y Pasivos Financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro.

La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:
La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

3.3.1. Cuentas por Cobrar e Incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Para el caso de estas cuentas no existe un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su costo amortizado el cual corresponde a cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad y por los pagos recibidos.

3.3.2. Estimación o Deterioro para Cuentas por Cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por cobrar, la Compañía estima adicionalmente al 100% los saldos netos que no hayan sido cobrados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

3.3.3. Cuentas y documentos por pagar comerciales; y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.3.4. Baja de Activos y Pasivos Financieros

- Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros

Notas a los estados financieros (Continuación)

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

3.4. Inventarios

Los inventarios corresponden productos terminados, productos en proceso, materia prima, insumos y repuestos.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo de adquisición o al valor neto de realización el menor de los dos. El valor neto realizable, es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

En determinadas circunstancias la mejor medida disponible del valor neto realizable será el costo de reposición. Por ello, la Compañía considera que el valor realizable de sus inventarios destinados para el consumo en la prestación de servicios, es el costo de reposición o valor de mercado, ya que, dichas existencias no tienen un precio de venta a terceros.

El costo de reposición es el costo actual estimado de reemplazo de bienes existentes como si fueran nuevos. Precio que deberá pagarse para adquirir un activo similar al que ahora se tiene en los activos a los precios prevalecientes en el año actual.

El costo se determina sobre la base del costo promedio para los materiales, suministros y repuestos, para el caso del material de programación se utiliza la identificación específica de sus costos individuales.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tiene una rotación menor a 60 días. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el período en que se causan.

3.5. Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados se devengan con frecuencia mensual, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.6. Activo por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y

Notas a los estados financieros (Continuación)

no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.7. Propiedad, Planta y Equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

1. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
2. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
3. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

1. Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
2. Los costos de preparación del emplazamiento físico;
3. Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
4. Los costos de instalación y montaje;
5. Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
6. Los honorarios profesionales.

Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

1. Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
2. Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
3. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
4. Costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluyen en el importe en libros del elemento correspondiente. Los siguientes costos no se incluyen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

1. Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;

2. Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y
3. Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

3.7.1. Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

3.7.2. Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, periódicamente cuando la administración lo considere necesario de acuerdo con NIC 16, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de

depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

3.7.3. Años de vida útil estimada

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

La tasa de depreciación de Propiedad Planta y Equipo se detalla a continuación:

Descripción	Años de vida útil	2015	2014
Maquinaria	10 años	10%	10%
Herramientas	10 años	10%	10%
Muebles	10 años	10%	10%
Equipos	10 años	10%	10%
Oficina	10 años	10%	10%
Vehículos	5 años	20%	20%
Equipos de Computación	3 años	33%	33%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

3.8. Deterioro del Valor de los Activos (no financieros)

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los Activos cuando exista indicación de que pueda haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado, se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil.

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros.

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.9. Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.10. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y 22% para el año 2013 – 2015, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto a la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

Arrendamientos Operativos

Se reconocen como un activo diferido y las cuotas derivadas, en cada caso se reconocen como gasto de forma lineal durante el tiempo de duración del contrato.

1. Otros Activos

- **Pagados por Anticipado.-** Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos, el cual no es mayor a un año. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

2. Cuentas por Pagar

- **Pasivo Financiero.-** se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

3.11. Provisión por jubilación patronal y desahucio

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados);
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía determina el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de cualquier activo del plan, con una regularidad que es suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. (NIC 19.56)

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

1. el costo de servicio del periodo corriente;
2. el costo por intereses;
3. el rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
4. las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
5. el costo de los servicios pasados;
6. el efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan.

3.11.1. Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

3.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios y bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus servicios y productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.13. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.14. Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.15. Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) **Etapas 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

3.15.1. Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos

Notas a los estados financieros (Continuación)

y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación. La Compañía considera equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones, su composición se presenta a continuación:

Descripción	2015	2014
Caja Chica	US. \$ 280,00	US. \$ 280,00
Caja Efectivo - Cheques	8.905,90	63.377,05
Bancos	12.942,30	21.457,12
Total	<u>22.128,20</u>	<u>85.114,17</u>

Nota 5. Clientes y Documentos por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a saldos por cobrar de los servicios prestados en el taller, por créditos directos concedidos a personas naturales, aseguradoras, tarjetas de crédito y

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

clientes con personería jurídica, según detalle que se presenta a continuación:

Descripción	2015		2014	
Cuentas y Documentos por Cobrar No Relacionados				
Cartera Clientes Empresas	US. \$	463.055,24	US. \$	283.633,48
Cartera Clientes Financieras		32.910,66		18.226,20
Sub - Totales		495.965,90		301.859,68
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados				
Cuentas por Cobrar Autolandia		-		-
Cuentas por Cobrar Servimotor		5.716,14		320,88
Sub - Totales		5.716,14		320,88
Total		501.682,04		302.180,56

Concentración de Cartera:

Descripción	2015		2014			
		%		%		
Crédito Directo Personas Naturales	US. \$	1.196,90	0%	US. \$	49,50	0%
Aseguradoras		182.539,23	39%		77.250,22	27%
Instituciones Privadas		122.947,90	26%		112.799,21	40%
Instituciones Públicas		162.087,35	35%		93.954,43	33%
Subtotal Clientes Cartera Empresas		468.771,38			283.954,36	
American Express		1.145,82	3%		1.433,85	8%
Diners Club		10.767,01	33%		4.936,76	27%
Mastercard		6.300,01	19%		4.860,41	27%
Visa		14.677,82	45%		6.995,18	38%
Subtotal Clientes Cartera Empresas		32.910,66			18.226,20	
Total		501.682,04	100%		302.180,56	100%

Antigüedad de Cartera:

Detalle	2015		2014			
	Saldo	%	Saldo	%		
Sin Vencer	US. \$	131.051,90	26,12%	US. \$	92.742,55	30,69%
De 0 a 30 días		140.092,00	27,92%		134.143,35	44,39%
De 31 a 60 días		62.232,96	12,40%		18.157,76	6,01%
De 61 a 120 días		36.592,73	7,29%		13.296,81	4,40%
Mayor a 120 días		131.712,45	26,25%		43.840,09	14,51%
Total		501.682,04	100,00%		302.180,56	100,00%

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 6. Estimación de Cuentas Incobrables

Corresponde al saldo de la estimación de los clientes cuyos créditos no van a ser recuperados, según el siguiente detalle:

Descripción	2015		2014	
Saldo Inicial	US. \$	(8.459,89)	US. \$	(5.438,08)
(+) Estimaciones		(4.959,66)		(3.021,81)
Total		(13.419,55)		(8.459,89)

Nota 7. Otras Cuentas por Cobrar

El detalle es el siguiente:

Descripción	2015		2014	
Empleados	US. \$	5.465,28	US. \$	5.562,57
Impuesto al Valor Agregado		78.420,25		72.409,84
Retenciones en la fuente de IVA		11.135,93		39.811,76
Otras cuentas por cobrar		12.563,38		16.785,58
Total		107.584,84		134.569,75

Nota 8. Inventarios

El detalle es el siguiente:

Descripción	2015		2014	
Repuestos y Accesorios	US. \$	44.464,55	US. \$	50.089,56
Aceites y Lubricantes		6.975,27		25.127,64
Trabajos Fuera		1.113,51		627,57
Enderezada y Pintura		9.429,00		4.981,41
Otros Inventarios		1.761,64		67,86
Repuestos Activo		2.011,47		1.083,40
Inventario en Proceso		40.472,65		68.713,42
Total		106.228,29		150.690,86

(SIGUE A CONTINUACIÓN)

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.**Notas a los estados financieros (Continuación)****Nota 9. Propiedad, Planta y Equipos**

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-Dic-14	MOVIMIENTO			SALDO AL 31-Dic-15
		ADICIONES	AJUSTES	RECLASIFICACIONES	
Muebles y Enseres	31.848,03	3.450,00	(8.459,73)		26.838,30
Software & Hardware	47.725,51	6.473,32	(21.463,65)		32.735,18
Vehículos	918,00				918,00
Equipos de Oficina	31.696,68	1.369,82	(12.149,36)		20.917,14
Maquinaria	140.920,91				140.920,91
Herramientas	96.720,07	2.087,14	(74.553,75)		24.253,46
Activos Depreciables	349.829,20	13.380,28	(116.626,49)	-	246.583,00
Muebles y Enseres	(15.531,14)	(2.671,44)	8.459,73	(515,52)	(10.258,47)
Software & Hardware	(36.562,72)	(9.213,72)	21.463,65		(18.362,79)
Vehículos	(367,20)	(133,60)		-	(500,80)
Equipos de Oficina	(16.123,96)	(1.794,00)	12.149,36	(170,47)	(7.938,97)
Maquinaria	(85.199,28)	(13.805,04)		(526,26)	(99.530,58)
Herramientas	(80.031,81)	(2.309,97)	74.553,75		(7.788,03)
Depreciación	(228.856,01)	(29.977,77)	116.626,49	(1.212,35)	(144.419,64)
TOTAL ACTIVOS FIJOS	119.973,19	(16.596,89)	-	(1.212,35)	102.163,95

Nota 10. Proveedores

Corresponden a proveedores de repuestos y servicios que no generan intereses, presentan la siguiente concentración:

Descripción	2015		2014	
Cuentas y Documentos por Pagar No Relacionados				
Proveedores Empresas	US. \$	39.836,82	US. \$	40.312,64
Sub - Totales		39.836,82		40.312,64
Cuentas y Documentos por Pagar Relacionados				
Cuentas por Pagar Autolandia		192.498,92		138.456,98
Cuentas por Pagar Servimotor		7.141,35		6.804,83
Sub - Totales		199.640,27		145.261,81
Total		239.477,09		185.574,45

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.**Notas a los estados financieros (Continuación)**

Al 31 de Diciembre de 2015

Descripción	Saldo	%
Guerra Garcia Darwin Olavo	US. \$ 7.863,52	19,74%
Valverde Topon Maria	2.575,94	6,47%
COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A	2.035,25	5,11%
COMPANIAS DE SEGUROS CONDOR S.	3.952,02	9,92%
Varios Proveedores	23.410,09	58,76%
Proveedores Empresas	39.836,82	
Autolandia S.A	192.498,92	96,42%
Servimotor	7.141,35	3,58%
Sub - totales	199.640,27	
Totales	239.477,09	100,00%

Al 31 de Diciembre de 2014

Descripción	2014	%
Merino Anchundia Miguel	US. \$ 2.257,17	US. \$ 5,60%
Espinosa Guerron Juan Carlos	4.390,40	10,89%
GAMADIESEL S.C.C	5.125,16	12,71%
AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIO	2.664,25	6,61%
COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A	2.035,25	5,05%
COMPANIAS DE SEGUROS CONDOR S.A	3.403,37	8,44%
Varios Proveedores	20.437,04	50,70%
Proveedores Empresas	40.312,64	100,00%
Autolandia S.A	138.456,98	0,00%
Servimotor	6.804,83	0,00%
Sub - totales	145.261,81	0,00%
Totales	185.574,45	100,00%

(SIGUE A CONTINUACIÓN)

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 11. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Descripción	2015	2014
Aporte al IESS	US. \$ 5.338,82	US. \$ 5.009,45
Préstamos Quirografarios	166,23	1.407,34
Fondo de Reserva IESS	857,09	105,54
SUB - TOTAL	6.362,14	6.522,33
Ahorros Empleados	-	1.407,00
15% Utilidad de Trabajadores	14.902,08	19.122,72
Sueldos por Pagar	17.087,32	600,45
Décimo Tercer Sueldo	3.048,31	1.833,84
Décimo Cuarto Sueldo	5.992,67	8.708,81
SUB - TOTAL	41.030,38	31.672,82
Total	47.392,52	38.195,15

Nota 12. Obligaciones Fiscales

El detalle es el siguiente:

Descripción	2015	2014
Impuesto al Valor Agregado	US. \$ 35.995,93	US. \$ 30.597,52
Retención en la Fuente	1.744,58	2.019,55
Retención Impuesto Valor Agregado	566,12	719,24
Impuesto a la Renta	4.733,02	28.207,12
Total	43.039,65	61.543,43

Nota 13. Jubilación Patronal y Desahucio

El detalle es el siguiente:

Descripción	2015	2014
Jubilación Patronal	US. \$ 11.488,56	US. \$ 16.950,15
Desahucio	14.869,10	4.113,43
Total	26.357,66	21.063,58

(a) Provisión Jubilación Patronal

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera NIIF que requieren

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Concepto		Saldo 2014	Aumento Actuarial	Liquidación Pago	Saldo 2015
Provisión Jubilación Patronal	US. \$	16.950,15		5.461,59	11.488,56
Total		16.950,15	-	5.461,59	11.488,56

Descripción	2015
(Pasivo)/ Activo por Beneficio definido al final del anterior periodo reportado	(16.950,15)
Gasto reconocido vía Resultados	(3.773,05)
Contribuciones del empleador	-
Beneficios pagados directamente por la Compañía	-
Nuevas mediciones del Pasivo / Activo reconocido vía ORI	9.234,64
Otros ajustes vía Resultados	-
(Pasivo)/ Activo por Beneficio definido al final del anterior periodo reportado	(11.488,56)

(b) Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.**Notas a los estados financieros (Continuación)**

Concepto	Saldo 2014	Aumento Actuarial	Liquidación Pago	Saldo 2015
Provisión Desahucio \$	4.113,43	11.752,38	996,71	14.869,10
Total USD. \$	4.113,43	11.752,38	996,71	14.869,10

Descripción	2015
(Pasivo)/ Activo por Beneficio definido al final del anterior periodo reportado	(4.113,43)
Gasto reconocido via Resultados	(3.725,78)
Contribuciones del empleador	-
Beneficios pagados directamente por la Compañía	-
Nuevas mediciones del Pasivo / Activo reconocido via ORI	(7.029,98)
Otros ajustes via Resultados	-
(Pasivo)/ Activo por Beneficio definido al final del anterior periodo reportado	(14.869,19)

Nota 14. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de la Compañía es de US\$ 96.800,00, el cual se encuentra dividido en 96.800,00 acciones ordinarias, con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una.

Nota 15. Reservas

El detalle es el siguiente:

Descripción	2015	2014
RESERVA LEGAL (a) US \$	31.335,89 US \$	23.320,39
RESERVA FACULTATIVA	9.310,82	9.310,82
Total USD. \$	40.646,71	32.631,21

(a). Para compañías de Responsabilidad Limitada la Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 16. Ventas Netas

Las ventas de la Compañía se originan en la prestación de Servicios en los talleres y la venta de repuestos en los servicios prestados. Las ventas se detallan así:

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.**Notas a los estados financieros (Continuación)**

Descripción		2015		2014
Mano de Obra	US. \$	579.698,30	US. \$	631.707,73
Repuestos		1.013.762,38		1.021.617,89
Trabajos Fuera		85.596,16		104.825,27
Lubricantes		175.882,77		177.411,70
Accesorios		18.349,99		25.486,11
Llantas		25.200,96		41.494,28
Varios		875,09		
Total U.S. \$		1.899.365,65		2.002.742,98

Nota 17. Costo de Ventas

El costo de ventas se compone de la siguiente manera:

Descripción		2015		2014
Mano de obra	US. \$	281.041,35	US. \$	363.694,57
Repuestos		839.954,38		835.726,40
Trabajos Fuera		52.230,69		59.401,75
Lubricantes		108.415,00		113.111,08
Accesorios		14.982,77		20.139,36
Llantas		21.046,45		39.318,75
Varios		641,09		-
Total		1.318.311,73		1.431.391,91

Nota 18. Gastos de Administración y Ventas

Los Gastos de Administración y Ventas fueron como sigue:

Descripción		2015		2014
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	US. \$	29.977,77	US. \$	33.483,85
Amortizaciones Otros Activos		29.915,73		27.214,00
Gastos Administrativos		404.175,86		666.559,27
Total		464.069,36		727.257,12

Nota 19. Ingresos No Operacionales

El detalle es el siguiente:

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.**Notas a los estados financieros (Continuación)**

Descripción		2015		2014
Descuento en Compras	US. \$	1.644,81	US. \$	2.466,23
Intereses Ganados				123,06
Otros Ingresos		1.192,96		21.475,29
Total		2.837,77		24.064,58

Nota 20. Gastos No Operacionales

Se refiere a:

Descripción		2015		2014
Gastos no deducibles	US. \$	17.623,27	US. \$	24.863,09
Gastos Financieros		2.851,85		
Otros Gastos				19.874,12
Total		20.475,12		44.737,21

Nota 21. Impuesto a la Renta Corriente, Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta Diferido.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción		2015		2014
Determinación de la Participación Trabajadores:				
Utilidad Contable	US. \$	99.347,21	US. \$	127.464,79
(-) 15% Participación Trabajadores		14.902,08		19.122,72
Determinación del Impuesto a la Renta:				
Utilidad Contable	US. \$	99.347,21	US. \$	127.464,79
(-) 15% Participación Trabajadores		(14.902,08)		(19.122,72)
(+) Gastos no Deducibles		17.623,27		24.863,09
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		-		(5.011,00)
(-) Base Gravada de Impuesto a la Renta		102.068,40		128.214,16
Impuesto a la Renta Causado (2015 y 2014: 22%)				
Impuesto a la Renta Causado		25.517,10		28.207,12
(-) Retenciones en la Fuente		(20.784,08)		(27.079,63)
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores		-		-
Saldo a Pagar (a Favor)		4.733,02		1.127,49

Nota 22. Transacciones Con Partes Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2015 y 2014, con sus partes relacionadas:

Compañía	Descripción	2015	%
Autolandia S.A.	Compras Realizadas	780.149,44	84%
	Arriendos Pagados	42.194,94	5%
	Varios	41.777,29	4%
	Ventas Realizadas	65810,24	7%
TOTAL G.	TOTAL G.	<u>929.931,91</u>	

Compañía	Descripción	2015	%
Servimotor S.A.	Compras Realizadas	9.067,65	64%
	Ventas Realizadas	4996,45	36%
TOTAL G.	TOTAL G.	<u>14.064,10</u>	

Nota 23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución NAC DGERC/GC15-000455 del 27 de mayo de 2015, establece que: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

*Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia"

Nota 24. Instrumentos Financieros

En el periodo financiero 2013, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los periodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. TALLERES REPARCAR CIA. LTDA. Maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares. La compañía al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

b) Gestión de riesgo en las tasas de interés

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA. No mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero.

c) Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio ya que la empresa tiene una dependencia importante de las variables económicas que afectan la capacidad de compra de los consumidores. Como resultado de lo anterior, los factores económicos que afectan el nivel de ingreso de la población tienen un efecto determinante en el consumo de los productos vendidos por la compañía, todas estas variables son monitoreadas constantemente por la administración de REPARCAR CIA. LTDA. Para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategia necesarias para que estos impactos seas mínimos o nulos.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para TALLERES REPARCAR CIA. LTDA., principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que TALLERES REPARCAR CIA. LTDA. No mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes, y al final del año 2013 el 78% de la cartera es corriente y el 22% está vencido a más de 120 días.

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Dentro del grupo de Pasivos cuentas por pagar a proveedores, el principal proveedor es la compañía relacionada AUTOLANDIA.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

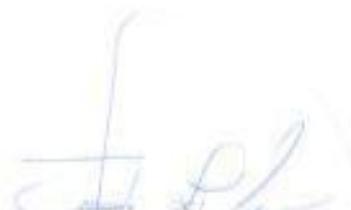
Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

TALLERES REPARCAR CIA. LTDA. Logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores.

Nota 25. Hechos relevantes y Eventos Subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.



Sr. Leonel Alfredo Zea Acebo
GERENTE GENERAL



Sr. Patricio Moreno
CONTADOR GENERAL